

Bogotá, D.C.

(694)

Señor(a):
ANONIMO.
Ciudad.**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición con Radicado Alcaldía Local de Ciudad Bolívar No. 2019-691-015668-2.**Referencia:** Expediente No. 2019693880100350E – Radicado Inicial No. 20196910103192.

Respetado(a) Señor(a):

Con el fin de dar respuesta a la petición presentada por usted ante esta Alcaldía Local bajo el radicado de la referencia y según el asunto, con relación a la solicitud allí mencionada, comedidamente este Despacho autoriza la expedición de copias correspondientes a dieciséis (16) folios que deberán ser cancelados por el solicitante. Por lo tanto, sírvase presentarse en este Despacho a fin que solicitar las copias pertinentes ante la Auxiliar del Despacho.

Cordialmente,

**CLEMENCIA PROBST BRUCE**
Inspectora 19 A de Policía
Localidad de Ciudad Bolívar.Proyectó: Ricardo Carrascal Franco
Revisó/Aprobó: Clemencia Probst Bruce

Como quiera que el peticionario no dejó registro dirección de contacto y con el fin de comunicarle la respuesta a su requerimiento recibido a través de la oficina de atención al ciudadano en virtud de lo señalado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011) se publica en cartelera de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar la presente respuesta.

Constancia de fijación. Hoy 09 MAR 2020 siendo las Siete de la mañana (7:00 A.M.) por el termino de cinco (5) días hábiles.Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en la cartelera de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar por el termino de cinco (5) días hábiles y de desfija hoy, 26 MAR 2020 siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)